

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est  
MATH. CAP. XII, V. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.  
S. AMB. IN SAL. XL, 50.

AÑO IV.

Valencia: Viernes 6 de Febrero de 1880.

NÚM. 816

En Valencia: Un mes, 3 rs.—Tres, 22 rs.—Ses, 42 rs.—En los 4 más puntos de la Península: Tres meses, 35 rs.—Ses, 54 rs.—Un año, 104 rs.—Extremo: Tres meses, 12 francos.—Ses, 23 francos.—Un año, 44 francos.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de Corrección o de billetes de Banco, o en el momento de la entrega de la suscripción en la dirección o administración de LA UNION CATOLICA, Valencia.

Anuncios y espaldas mortuorias, á precios convencionales.—Redacción y Administración: calle de Vidal, núm. 2, bajo.—También se admiten anuncios y suscripciones en la librería de Babil, plaza de la Catedral, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí (D. Juan), Balestier, y en la plaza de las Barcas, 32, frente al colegio de Santo Tomás, primera puerta derecha.—Los originales que se envían a la dirección no se devuelven al interesado.

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitibus est, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem demque catholicam tendendam vires sufficiat, omniaque vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS  
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM,  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

## Santoral.

Santos de hoy. Santa Dorotea, virgen y mártir. Fue natural de Capadocia, de una familia distinguida por su piedad, y fue educada en la casa de un sacerdote por Jesucristo mereciendo la corona del martirio. Pretendió muchos por esposa, pero ella se casó con la pobreza y la castidad, pero la virginidad, que los cristianos la llaman la esposa de Jesucristo; y su virtud acompañada de una virginidad modesta, la hacía respetable hasta a los mismos paganos. Habiendo sabido el gobernador Sapricio que Dorotea con su ejemplo estorbaba a los cristianos a que obedecieran los edictos de los emperadores llamados para que adorase a los dioses, una vez que se dio con varón dispuso que la atormentasen. Cuando más la martirizaban más alegre se mostraba, y por fin mandó Sapricio que la cortasen la cabeza el año 308.

Santos de mañana. San Romualdo, abad y fundador. Y San Ricardo, rey de Inglaterra.

Santos de pasado mañana. San Juan de Mata, fundador.—Absolución general en la Trinidad.

## Cultos religiosos.

Coqueta Honra. Principian en el parroquial de San Martín, por los devotos del Santísimo Eucé-Hommo. Se descubre a las nueve de la mañana, y se reserva a las cinco y media de la tarde.

Comte de Maria. Hoy visita a Ntra. Sra. de Covadonga, en San Salvador. (Privilegiada.)

Mañana visita a Ntra. Sra. de los Remedios, en San Juan del Hospital.

Iglesia Parroquial de Sta. Catarina Mártir. Solemne fiesta y novenario que los devotos conseran a San Blas Obispo, en el presente año.

Hoy viernes quince de novenario, a las ocho y a las once, Misa rezada en la capilla del Santo, y a las cuatro de la tarde, se canta S. D. M. se cantará el trisagio, seguirá meditación, sermon que predicará D. Ricardo M. Garell, y reserva y los gozos en la capilla del Santo.

Iglesia de San Sebastián. Solemnes y piadosos ejercicios a San Francisco de Paula, en los tres viernes anteriores a su festividad.

Hoy viernes 6.º por la mañana a las siete. Misa de Comunión general, y por la tarde a las cuatro, espeso S. D. M. se rezará el santo Rosario y letanías, seguirá el sermón que predicará el M. I. S. don Joaquín Vera, cañonigo prebendado de Ciudad Rodrigo, luego las oraciones pertenecientes al día y Villancos, concluyendo con la reserva.

Oratorio público de las religiosas Salesas. Hoy viernes, a las tres de la tarde, será el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con meditación coronal la, visitas, al reservar se dará la bendición con el Santísimo. En este día se dará principio a inscribir los nombres de los fieles que deseen tomar parte en la nueva Asociación que en honor de dicho Sagrado Corazón, se desea establecer, por ser estas religiosas de la orden que escogió el mismo Jesús para su propagación, en la persona de la Beata María Margarita Alcauque. Lo que se recaude después de los gastos, de los ejercicios mensuales, se invertirá en celebración a intención de los inscritos, en el mismo altar y en este día.

Iglesia de la Puridad y San Jaime. Acto de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús. Esta asociación celebrará hoy primer viernes de mes, su acostumbrado ejercicio; a las seis, se descubrirá a S. D. M. a las ocho, Misa de Comunión general; por la tarde, a las cuatro y media, sermón, a las cinco, la Hora Santa, reservándose a las seis.

Hoy indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados, a los que visiten al Señor en dicha iglesia, con las disposiciones debidas.

## NOTICIAS DEL VATICANO.

Grande es el celo desplegado por Su Santidad Leon XIII en beneficio de la ciencia.

Según las últimas noticias ha logrado hacer nuevas y preciosas adquisiciones por el Archivo Vaticano. Se trata de doce códices de singular mérito por su antigüedad y por la materia de que tratan, cuales son:

La "Instituta" de Justiniano, en el Digesto Velus novum infortiorum, en pergamino, con la glosa de Bolonia, y especialmente la de "Irmario" o "Digestum novum" es sobre todo encarecimiento precioso, porque es, a no dudar, no del siglo XII, sino de fines del XI, como bastantes fuertes razones lo hacen creer.

En otros volúmenes están comprendidos unos libros del Códice, tres libros y las novelas. Hay también dos preciosos ejemplares de las Decretales de Gregorio IX, en pergamino, de época de Bonifacio VIII, glosado por la Escuela pura de Bolonia. En uno de los ejemplares se halla la carta de Gregorio IX a la Universidad de París.

Además de dos ejemplares de las Decretales, se ha adquirido un volumen de Decisiones rotales del mas alto precio, no solo porque representa la aplicación del derecho en el siglo XIV, al que pertenece, sino también por su rareza, puesto que el archivo de la Rota solo empieza en el siglo XV.

Además de esta bellísima colección jurídica, ha adquirido también una magnífica colección de documentos del siglo XVI, casi todos inéditos, en los que aparece maravillosamente narrada la historia de aquellos tiempos tan impor-

tantes. Forman la colección tres volúmenes, que no serán estériles para la ciencia de la historia, y especialmente para la de la historia de Italia. Y puede asegurarse esto, tanto más, cuanto Su Santidad se ha dignado conceder el uso de todos esos documentos a la Academia histórica jurídica de Roma.

Con esto el "Times" de Londres, que ya dedicó días pasados un largo artículo a señalar que mientras la gente revolucionaria acusaba a la Iglesia de querer extender la ignorancia, Su Santidad, con especial atención, se dedicaba a cuidar de los adelantos científicos, podrá insistir en esta necesidad, que es verdad ahora como en todos los tiempos de la historia.

## DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

### CARTA PASTORAL del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia. (Continuación.)

El trato del monje con las gentes sencillas era un trabajo de pureza en el lenguaje y de amor a los hogares. Se hablaba castellano, se conservaban los dialectos, y la civilización, que llama negro a lo blanco y bien al mal, no podía penetrar el escudo de ingenuidad, emblema seguro del amor a la patria. Toda maldad se llamaba «judada ó herejía», es decir, cosa abominable. Con esto era suficiente para impedir novedades peligrosas y resistir agresiones estranas. La comunidad de frailes santificaba el comun; y lo que hicieron hasta medio siglo ha los frailes, lo mismo harán en adelante. La fecundidad va en la condición de padres formados para llevar a los pueblos el espíritu de vida por el ministerio de la conciliación y de la palabra. «Beati pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona».

Occultase bajo el hábito monacal una secreta virtud de prestigio y de confianza. Creemos sin dificultad lo que predica el hombre mortificado, y nos entregamos sin reserva a quien nada disipa. Son cosas de sentido común elevadas a la perfección por las gracias de Estado que derrama el Señor sobre los ministros de sus misericordias.

Visiblemente se experimentan estos cambios en los pueblos que oven la palabra de Dios. Vi situando las ciudades de Alcoy y Denia pudimos observar cuánta es la virtud de la predicación, aun en los puntos donde por razón de sus ocupaciones é industriales parecen los ánimos indiferentes a la piedad. Bastaron en Alcoy cinco sermones para renovar el espíritu de la población, en verdad, atenta, dócil y reverente al prelado y a los ministros de la religión.

Lo propio sucedió en Denia, vecindario digno de ser conocido y del trabajo parroquial que en él se emplea. Y al tenor de las dos poblaciones citadas, se rigen y gobiernan, consolado el corazón del jefe espiritual, todas, absolutamente todas las demás que hemos tenido la dicha de recorrer evangelizando en ellas. Pero nuestra acción es transitoria, y también lo es el movimiento piadoso de los pueblos. Es menester que de tiempo en tiempo aparezca el misionero confirmando las feligresías en la buena doctrina, afirmando los propósitos, dirigiendo las inspiraciones y aliviando las almas de la pesadumbre del pecado.

Por todas partes ha cundido el error mezclado de una fiebre de intolerancia que solo intermite para despreciar a sabiendas la religión, y de una fiebre de independencia que irrita los ánimos contra la autoridad y los preceptos de la ley. Pues bien; desaparecen estos síntomas de insubordinación apenas el religioso habla en nombre de Dios a los grandes y a los pequeños. Oyen todos, ninguno arguye de malo lo que se le predica; y si no faltan quienes desearan atender porque no quieren practicar, sin embargo el bien se hace entre las muchedumbres, dominada la generalidad por la divina atracción del ejemplo y de las conversaciones. Imposible parece que dos hombres puedan sostener el peso de un trabajo continuo por espacio de nueve días sin mas cambio que dejar el púlpito para ocupar el confesionario, y sin mas reposo que el de las consultas y arreglar asuntos delicados de pueblos y de familias. Pues así acontece. El misionero recibe encargos de conciencia en beneficio de los defraudados, de los ofendidos, de los pobres y de los huérfanos, porque apóstol de la verdad y de la justicia, lo es necesariamente de los consuelos y del bienestar de sus hijos los fieles cristianos. Quien teme pasar por detenedor injusto a la vista de su párroco, pone en manos del padre misionero la materia de restitución, después de confesadas sus culpas.

Con cada paso que se da, el misionero se ve en la necesidad de ser más abundante, con deseos y gracias de bienes mas abundantes, su celo crece de día en día, y en alas de una perfección humilde se abandona a los sacrificios como si fueran ocupación ordinaria. Ni encarece la fatiga a la vista de los hombres ni siquiera advierte que anda ocupado; antes bien goza de frutos de bendición cobra aliento en las penalidades teniendo por regalos del cielo. A un lado vé felices a los convertidos, a otro gran número de heredadas cubiertas de mies en sazón que anhela recoger con amor de prudente cosechero. De este modo considera las cosas la Paternidad espiritual, pues dolida alguna vez de no hallar trabajos, ó de emplear afanes en campo estéril y en tierra ingrata, se abraza resignada con las permisiones de Dios que tiene como castigos personales. A tanto llega la solicitud paternal! Toma el jefe, que es fiel siervo de Dios, como cosa propia las culpas ajenas y anhela sufrir y padecer antes que ver descaída un alma. Arrostra el misionero iras insensatas, no

retrocede ante los peligros ni le intimidan las amenazas, y dice la verdad con valor de apóstol y con entrañas de Padre, ideando siempre medios y trazas de arrebatarse corazones a la seducción y a los engaños. Qué desvelos por dar a conocer a Cristo crucificado! Qué clase de ardor en emprender obras de edificación! Qué clase de limosnas! Qué ingenio el de su caridad! Con oído de celo, todo lo oye, y con prevision de leal operador no deja cabo suelto entre los que conviene anudar para expansión de las almas. Sus decisiones al trabajo y al dolor revisten el carácter de la fortaleza y de la templanza. Se hace digno de ser escuchado por la dulce persuasión de sus consejos, y la sencilla compostura de su porte y semblante dan prestigio de atracción a la gravedad de su ministerio. Hombre de Dios, allí se presenta donde puede acallar el grito de las pasiones, constituido por vocación. Padre amoroso de los hijos de los hombres. No muere la comunidad. Muere el Padre como si no muriera. Deja herederos de su vocación y de sus fatigas.

Mortuus est, et quasi non est mortuus, simul enim sibi reliquit post se. Eccl. XXX, 4.

Sin alardes de protección, sin recompensas y sin miras de retribuciones los monasterios obran siempre y en todas partes prodigios de favor y de mercedes. Acogen desamparados, los sustentan y educan. Los instruyen después y recomiendan a los poderosos de la tierra miran con especial providencia a los hijos de padres desvalidos, tal vez luego celebridades de la patria. Así los frailes, verdaderos medianeros entre la grandeza y la miseria logran con sus caridades hacer de nombres desconocidos títulos gloriosos. Débese mucho la orfandad, y mas les deben las clases acomodadas. Enseñan a obedecer, predicando la sumisión y el respeto a los mayores, recomendando la gratitud y encarecen la honrra de bien y la lealtad hacia los amos y los bienhechores. Cierto que no formulan constituciones, pero no imprimen la constitución cristiana en el corazón de los hombres? No es ella fraternidad, vida, inteligencia y amor? Pues siéndolo, la sociedad está completa.

Es de buen sentido juzgar que los adelantos de toda especie están en razón directa de la buena disciplina en las escuelas. Ahora bien. Las Ordenes Religiosas profesan una regla común, hacen vida común, la comunidad administra, enseña, dirige, gobierna y compone a los estilos de la abnegación y de la pobreza cuanto concierne a la perfección de los asociados y a la gloria del instituto. Naturalmente de esfuerzos comunes y de planes concertados han de resultar un progreso y una gloria que los particulares, aun favorecidos con la dirección de maestros generosos y prudentes no pueden alcanzar, y por de pronto no perpetúan. Llego las comunidades, cuerpos arreglados, cuerpos docentes, cuerpos siempre compactos, cuerpos que el interés no vicia y la ambición no disuelve deben producir un discípulo de honor para las letras y de gloria para los diversos ministerios de la Iglesia, y si, por condición de las flaquezas humanas, enfermaren algunos de sus individuos, en la Regla, en la constitución monástica y en la autoridad suprema de la iglesia están el freno para los estravios y el remedio de los males. (Se continuará.)

## La Union Católica.

### LA DEUDA DE CUBA.

No hace muchos días, preguntó el senador Sr. Ruiz Gomez al ministro de Ultramar, á cuánto ascendía la deuda de la isla de Cuba, y es tan maravillosa la administración liberal de allende los mares, como la de la Península, toda vez que según declaró el señor ministro, no era posible determinar con exactitud la referida deuda. Esta confesión, por sí sola, constituye el mejor elogio que pudiera hacerse de la manera especial de administrar de los liberales.

Es verdad que podrán decir algunos, que no sabiéndose lo que se debe, no se sabe lo que se necesita para pagar, y por tanto, se carece de una base segura para formar un cálculo en que pueda fundarse un plan de reformas. Pero á esto pueden contestarse dos cosas: primera, que no es sin duda lo que se ha de pagar lo que interesa a los liberales, sino lo que se ha de cobrar; y en tal concepto, poco importa realmente saber lo que se debe, mientras se sepa lo que se recauda. Aunque tambien en este punto son modestos en pretensiones, toda vez que no les inquieta lo que pueda recaudarse; con recaudar lo mas posible se conforman, y esto, según testimonio de todos los contribuyentes, lo realizan con escrupulosa exactitud.

Cada día aumenta la deuda, y esto prueba que no les preocupa la idea de pagarla, del mismo modo que, cada día vemos tambien que mientras unos servicios ó tributos cuestan ó producen menos, otros cuestan ó producen mas de lo que se habia presupuestado, lo cual prueba que se conforman con una modesta incertidumbre. Es cuestión de sistema.

Segunda; podrá ser cierto que ignorándose

las necesidades, se carece de la base indispensable para organizar y establecer una tributación proporcional á estas mismas necesidades, pero esto deben ser antiguallas ridículas, toda vez que los liberales reforman y mas reforman, sin conocer exactamente aquellas necesidades, y por tanto la clase ni la extensión de las reformas que deben introducirse. Ni necesitan conocerlas tampoco, ¿para qué? Del caos brotó la luz, y el liberalismo, que si es modelo en la práctica, no tiene la misma cualidad en teoría, espera sin duda nuevo creador, hacerla brotar de la confusión y el desorden; y hé aquí por qué empiezan haciendo el desorden y la confusión, para poder realizar luego el milagro de hacer brotar la luz.

Pero concretándonos al asunto que nos ocupa, parece que el Sr. Elduayen, ministro de Ultramar, registrando antecedentes y preguntando á todo el mundo, ha podido al fin formar un cálculo que califica modestamente de aproximado, y del cual resulta, que la deuda de Cuba asciende aproximadamente á 172.134.495 pesos fuertes, ó sean cerca de 3.443 millones de reales para citar números redondos.

¡Tres mil cuatrocientos cuarenta y tres millones de reales! dirán nuestros lectores; ¿cómo se ha de pagar esa deuda, si según dicen los mismos ministros y confirma el estado que presentaron al Senado, el presupuesto de la isla arroja un déficit de ocho millones de duros? Pues allí verán ustedes, cosas de los liberales; podrá no pagarse la deuda, pero en cambio se puede tener la seguridad de que aumentará todos los años; á bien que para conseguir este resultado, ya se piden por ciertas escuelas esas reformas que naturalmente suponen disminución de ingresos, y como consecuencia, aumento de déficit de deuda y allá vá la barca ¿quién sabe do vá?

Esto si es seguro, infalible; es lo que podemos llamar eminentemente liberal, y sino ya verán nuestros abonados como el año que viene, Dios mediante, podremos demostrarles que el déficit y la deuda de la isla y de la Península ha aumentado en proporción no despreciable.

Según el estado presentado por el señor Elduayen, los 3.443 millones de reales se descomponen de la manera siguiente:

«Estado en que se expresa la Deuda actual de la isla de Cuba, según los últimos datos que existen en este ministerio, y las cantidades que el Tesoro de la Península en el último quinquenio ha anticipado á aquellas cajas, sin que su reintegro haya tenido lugar hasta el día.»

Pesos fuertes.	
BILLETES.	
Billetes del Banco español de la Habana emitidos por cuenta del gobierno en circulación hasta 20 de Diciembre de 1879.	44900076
Billetes del Tesoro, cálculo aproximado.	400000
Total.	45300076
ono.	

Atrasos de personal y material de todos los ramos, según la memoria del director general de Hacienda de la isla de Cuba, ascendente á algo mas de 60000000

Resto del empréstito hecho al gobernador general, Excmo. señor conde de Valmaseda por varios capitalistas en Octubre del 75. 258750 |

Bonos del Tesoro por capital. 3102000 |

Idem id. amortizados y sin pagar. 322000 |

Empréstito con el Banco Hispano Colonial, liquidado hasta el 31 de Diciembre de 1879. 18697340 |

Empréstito con el Banco español de la Habana, liquidado hasta fin del año de 1879. 23330000 |

Letras giradas con el gobernador general de la isla de Cuba, y tomadas por el Banco de España, cuya operación fué realizada en Setiembre último, á fin de proporcionarse fondos con que atender á urgentísimas necesidades en la misma isla. 3480000 |

Cantidad que las cajas de Cuba adeudan al

Tesoro de la Península por giros hechos con exceso sobre la cantidad porque fueron autorizados. 178594 |

Deficit aproximado del ejercicio de 1878-79 mas de 8 millones de pesos de los que se han pagado 1.400.000 con las remesas de plata hechas para la Península por cuenta del empréstito realizado con el Banco español de la Habana. 6600000 |

Gastos extraordinarios de guerra calculados en años 800.000 pesos mensuales. Un semestre. 4800000 |

Giros contra el Banco de España por las cajas de Cuba para pagar á la casa Lopez y compañía los gastos de conducción de tropas y cuyos giros están por satisfacer. 58641479 |

Cantidad que en los cinco ejercicios de 1874-75 á 1878 y 79 resulta que el Tesoro de la Península ha anticipado á las cajas de Cuba, deducidas las que en dicho período han sido formalizadas como reembolso. 350932046 |

Total. 12683441925 |

Madrid 24 de Enero de 1880.—El director general de Hacienda, Dacarrete.

Entre las dos sumas, la de los billetes y la del oro, forman el total de 172.134.495 pesos fuertes, ó sean tres mil cuatrocientos cuarenta y tres millones de reales aproximadamente.

De modo, que no en balde la poesía popular ha escrito en sus páginas aquella canción tan conocida:

La Habana se vá á perder,  
la culpa tiene el dinero,  
los negros quieren ser blancos,  
los blancos...

Lo que quieren los blancos ya lo presumen nuestros lectores; pero no todos los blancos quieren lo mismo, y por tanto debe hacerse la conveniente distinción.

## UN SUELTO DE «LA FE».

De una correspondencia de París de El Mundo Político.

«Todos los que en Francia son monárquicos, con raras excepciones, condenan la tenacidad del conde de Chambord en la cuestión de bandera. No decimos que esta cuestión de bandera no encierre un carácter elevado; pero es imposible que la Francia pueda retrogradar hasta su origen. La opinión de un solo hombre vale menos que la de 36 millones de franceses que piensan de distinto modo. Esta lucha de la opinión lleva consigo la necesidad de una solución práctica.»

En España fué posible. D. Carlos hasta que se hizo imposible, porque chocaba con la opinión de la inmensa mayoría del país.»

«Pobres históricos! ¿Qué habrá querido decir el conde de Chambord? La última es que nosotros no podemos decir lo que en realidad dice.»

Otras frases del histórico. Habla de un entierro así:

«El entierro ha sido de primera clase, y se ha celebrado con el lujo y el gusto que distinguen á la Compañía de pompas fúnebres de París.»

Habla de la concurrencia al entierro, cita á los representantes de la reina Isabel, y sigue:

«Iba tambien el duque de Baños representando al esposo de aquella augusta señora.»

«Pobres históricos! ¿Qué chilladura! ¡E incu-rable!»

## Cortes.

### CONGRESO.

Sesion del 3 de Enero de 1880.

PRISIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Continuando el extracto de la sesión del día 3, que ayer empezamos á publicar, el Sr. Martínez Campos rectifica, añadiendo que la cuestión de incompatibilidad no es una cuestión política, sino cuestión de dignidad.

Rectifica el Sr. Perez San Millan, manifestando que la comision no tiene que entenderse para nada con los diputados, sino con el gobierno (Murmillos), y manifiesta que todas las cuestiones que se ventilan en la Cámara son esencialmente políticas.

Nuevamente rectifican ambos señores diputados.

El Sr. Argumosa hace al señor ministro de Ultramar una pregunta sobre la propiedad en la isla de Cuba.

En la parte inferior de la página se encuentran fragmentos de otros artículos o notas, algunos de los cuales están cortados por el borde de la imagen. Se pueden leer frases como: "necesitan de las artes...", "do por donde flaquea la...", "El puente habia sido recon...", "mente y hechóse las pruebas regl...", "Suela toro, s...", "Id. id. id. a..."

El señor ministro de Ultramar rectifica los datos de exportación aducidos por el diputado cubano, diciendo que no pagan el 50 por 100, ni el 25, ni el 12 siquiera, los tabacos, que estos pagan por diferentes conceptos. Dice que le consta que en Cuba, de Junio á Diciembre, no se ha cobrado ni un centimo.

Rectifica el Sr. Argumosa, haciendo constar que los datos aducidos por el Sr. Elduayen no son exactos. (El orador es llamado varias veces á la cuestion.)

Rectifican el ministro de Ultramar y el señor Argumosa.

Se dá lectura á una proposicion incidental, por la que se pide á la Cámara declare al señor ministro de la Guerra comprendido en el artículo 16, por haber faltado al 27 de la ley constitutiva del ejército.

El señor general Daban apoya dicha proposicion.

Se lee el art. 27 de la ley constitutiva del ejército.

Lee asimismo varias comunicaciones, por las que consta la dimision reiterada que ha hecho del cargo de presidente de la junta de Ordenanzas y tácticas, y la negacion de ella. Y termina pidiendo á la Cámara declare si en vista de la esposicion que ha presentado de los hechos, hay ó no caso de incompatibilidad por ejercer un cargo, el cual ha renunciado reiteradas veces.

El señor ministro de la Guerra dice que el artículo que el Sr. Daban ha leído está conforme con la Constitución y las leyes constitutivas del ejército.

Lee el art. 31 de la ley electoral, y añade que los generales, diputados ó senadores, cuando les conviene ser militares, no se acuerdan de nada del cargo de diputados ó senadores y viceversa.

(Estas y otras palabras del ministro de la Guerra, muy desacertadas y muy poco políticas, causan grandes murmullos y agitacion en la Cámara.)

Manifiesta lo que es un ministro de la Guerra en una monarquía absoluta, y lo que es en un sistema representativo.

El señor general Daban empieza su rectificacion atacando al ministro de la Guerra por lo que en su concepto dijo éste.

(El orador es llamado por la presidencia á la cuestion, y el ministro de la Guerra explica sus palabras.)

Un señor diputado pide se lea el art. 141 del reglamento.

Se lee por el señor secretario.

El Sr. Daban pide la palabra para una alusion personal.

El presidente dice que solo la tiene el orador para rectificar.

(Con este motivo se promueve un tumulto parlamentario. El señor marqués de Sardoal, de pie y á grandes gritos, pide el cumplimiento del reglamento, voz que es ahogada por los fuertes campanillazos del presidente. El Sr. Sardoal es llamado dos veces al orden.)

Terminando el espresado tumulto, el señor Daban continúa rechazando los argumentos del ministro de la Guerra.

El Sr. Echevarria rectifica, produciendo sus palabras nuevos murmullos en la Cámara y en las tribunas.

(El Sr. Cánovas del Castillo toma asiento en el banco azul y pide las cuartillas taquigráficas para enmarcar del incidente que se discutía.)

El Sr. Daban, rectificando, manifiesta que no es admisible lo dicho por el señor ministro de la Guerra, de que por el mero hecho de ser militar no se puede ni debe ser político, y añade que tanto como el Sr. Echevarria ama su señoría las instituciones y el buen nombre del ejército.

Rectifican ambos señores.

Piden la palabra varios señores diputados para alusiones.

La presidencia niega la palabra que se le pide.

(La Cámara se agita nuevamente, y otra vez se provoca un tumulto.)

Se concede la palabra al Sr. Jimenez Palacios.

Este señor diputado empieza calificando de desdichadas las palabras pronunciadas por el Sr. Echevarria, y protesta de las calificaciones con que se ha juzgado á los diputados militares por dicho señor ministro.

El Sr. Echevarria dice que seguirá pensando lo que ha espuesto, por creerlo conforme con las leyes constitutivas del ejército.

El Sr. Lopez Dominguez se dirige á la presidencia, haciéndola un cargo por haber dudado antes de su palabra al pedir la ser aludido por el Sr. Daban.

El señor conde de Toreno da esplicaciones al orador.

El señor general Lopez Dominguez usa de la palabra para intervenir en el debate pendiente, y dirige graves cargos al ministro de la Guerra por las teorías que ha espuesto, y por los errores en que, á juicio de su señoría, ha incurrido, y termina pidiendo al ministro de la Guerra conceda las dimisiones que se le presentan de los cargos que ejerce á los militares diputados, toda vez que esto se ajusta á lo que prescribe la ley constitutiva del ejército.

El señor ministro de la Guerra y el Sr. Lopez Dominguez rectifican.

El Sr. Alonso Martinez toma parte en el debate, y dice que cree hacer mas servicio á las instituciones en la oposicion que la que le presta el funesto gobierno actual en el poder.

Se lamenta de que el ministro de la Guerra dude de la lealtad y consecuencia dinástica de muchos militares que han hecho mas por las instituciones que el ministro que las pone en duda.

Defiende el derecho de todos los diputados á hacer la oposicion al gobierno; comenta las teorías del señor ministro de la Guerra y termina tratando la cuestion bajo el punto de vista legal y sosteniendo que no hay ley de incompatibilidades siguiendo el criterio del Sr. Cánovas.

El señor presidente del Consejo de ministros le contesta. Afirma que no se discute el derecho incontrovertible de los señores diputados á hacer la oposicion al gobierno.

Sostiene que al cargo de que el gobierno compromete los intereses de las instituciones, podría oponer otra no menos amarga.

Entiende que el hecho de la acumulacion de dimisiones puede en ciertos momentos poner dificultades al ejercicio de la ley prerogativa.

Explica el art. 27 de la ley constitutiva del ejército.

Expone el principio fundamental de las incompatibilidades, que en su concepto consiste en la posibilidad de ejercer todo cargo que no estorbe al ejercicio de los señores senadores y diputados.

Termina diciendo que deja esta cuestion

integrada al Congreso, porque á él pertenece íntegra. El gobierno no la hace política, dice, ni por ella está obligado á venir aquí, porque entiendo que no es de la mayoría, sino de las minorías.

Rectifica el Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Alonso Martinez rectifica y da el pésame á la comision y al ministro de la Guerra, porque el discurso del Sr. Cánovas ha sido el de oposicion mas ruda que se ha pronunciado.

Manifiesta que se confunde en este debate el derecho individual y la manera como se ejerce colectivamente, desnaturalizando su forma.

Estudia el art. 16 de la ley, y dice que debe entenderse el verbo separar en su sentido moral y no en su acepcion material.

Cree que sería un ejemplo peligroso el que daría un capitán general de Madrid, combatiendo en el Parlamento los actos de un gobierno, para combatir la idea espuesta por el Sr. Cánovas del Castillo; de que, y siempre como cuestion de principios, desearía que un general con mando, combatiere la política del gobierno en la Cámara.

El señor presidente del Consejo de ministros (señor Cánovas del Castillo) rectifica.

Demuestra que no ha habido contradiccion entre el ministro de la Guerra ni sus palabras, como tampoco en lo espuesto por el, y lo manifiesta por la comision por labios del Sr. Perez San Millan.

Sostiene que la real orden leida por el señor Alonso Martinez, nada tiene que ver, ni remotamente, con la cuestion que se debate, si la acumulacion de discusiones ataca ó no la regia prerogativa.

Opina que las diferencias políticas no deben ser obstáculo, ni impedir á los militares servir cargos, que deben continuar desempeñando, aun cuando surjan cambios políticos.

Niega que el verbo separar, de la ley, tenga el sentido moral que le ha dado el Sr. Alonso Martinez.

Estraña las apelaciones hechas á la popularidad por un hombre tan conservador como el señor Alonso Martinez, y dice que el gobierno actual tiene la popularidad que le dan ambas Cámaras, producto de unas elecciones liberales. (Aprobacion.)

Rectifican los Sres. Alonso Martinez y presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Perez San Millan (presidente de la comision de incompatibilidades), usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Ochando pregunta si la cuestion es ó no política, pues el Sr. Perez San Millan afirma que lo era, y el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Perez San Millan rectifica, y niega que haya dado carácter político á la cuestion en el sentido que le atribuye el Sr. Ochando.

El Sr. Tudela usa de la palabra para alusiones.

Se procede á la votacion nominal, y es desechada la proposicion por 133 votos contra 63. Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

UNA CEREMONIA CONMOVEDORA.

Noticia del acto religioso que tuvo lugar el dia 2 en la parroquia del Purisimo Corazon de Maria de Madrid.

A las once de la mañana, segun se tenia anunciado, con aparato verdaderamente deslumbrador y magnificencia poco comun, fue bautizada una niña de ocho años, nacida en el seno inmundo del protestantismo, á quien se puso el nombre de Luisa, del de su madrina la excelentísima señora marquesa de la Granja. Fue bautizante el Excmo. Sr. Cardenal Moreno Arzobispo de Toledo, quien así que hubo derramado el agua regeneradora sobre la cabeza de aquella hoy feliz niña, pronunció un discurso tan brillante en sus formas, tan nutrido de doctrina y tan lleno de union y de amor divino, que logró cautivar á la inmensa multitud allí congregada, y que apenas podía contener aquel magnifico y espacioso templo. Su Emocionísima despues de congratularse como verdadero y celoso pastor de haber puesto sobre sus hombros á esta oveja descarriada y resucitado una alma poco antes muerta por la culpa, con palabra fácil y galana, y con valentia verdaderamente apostólica, trituro á protestantismo con la razon y persuasion primero, con el ridiculo despues, en terminos tales que bien podemos asegurar que esta secta, baldon de España, cancer de la sociedad y destrucion de las familias, ha muerto ya en el barrio de las Peñuelas, donde en los primeros momentos de su implantacion alcanzó una asombrosa y vigorosa vitalidad.

Invitado el pueblo á dar gracias á Dios por los beneficios que á manos llenas acababa de derramar, se entonó un solemne Te-Deum, que terminó con las preces ordinarias. Acto seguido, se procedió á administrar á la bautizada al Santo Sacramento de la Confirmacion, y fué tanto el número de fieles que se apresuraron á querer aprovechar esta primera oportunidad que se les ofrecia de robustecer á sus hijos en la fé católica, que ellos sentian tan enardecida en su corazon, despues de haber oido la autorizada voz de su sabio y virtuoso padre que, para evitar confusiones, y despues de admitir á participar de esta gracia á los primeros niños que lo solicitaron, y á un adulto de 50 años, nuestro Prelado, que es todo bondad y amor para sus hijos, ofreció volverles á visitar el domingo primero de Cuaresma, á las tres de la tarde, para que de este modo puedan todos satisfacer sus justos deseos, y llenar sus cristianas aspiraciones. ¡Gloria á Dios por este nuevo triunfo obtenido en el dia de ayer por el Excmo. Sr. Cardenal Moreno, y gloria á aquel honrado y numeroso vicario, que de algun tiempo á esta parte tan repetidas y verdaderas pruebas viene dando de catolicismo y de piedad.

PRONTO SE ABURREN LOS LIBERALES DE LO QUE HACEN.

El año pasado, todos á una voz pedían fuerza de la Guardia civil para la custodia de los campos, hoy ya están hartos de que preste dicho servicio la fuerza citada.

En la última sesion de la Diputacion provincial, el diputado constitucional Sr. Esplugas, presentó una proposicion contraria á que la Guardia civil continúe custodiando los campos, en cuya esposicion se pide que informen los alcaldes sobre las quejas que produce dicho sistema de guardería.

A esto dice *Las Provincias* que á nadie se oculta que no es á los alcaldes á quienes ha de pedirse informe sobre el particular, porque muchos de ellos son adversarios, «como es natural», de un sistema de guardería que les ha privado de su «guardia negra».

En nuestro concepto, lo que sucede es, que como el número de hombres destinado al servicio de guardar los campos es insuficiente para vigilar con fruto el término puesto bajo su cuidado, resulta que se producen muchas quejas que podrían evitarse aumentando el número de guardias, con lo cual indudablemente estarían las propiedades rurales mejor vigiladas que en la actualidad. No es, pues, la supresion, sino el aumento de guardias civiles lo que debe pedirse.

Segun parece, el señor fiscal de imprenta ha retirado la denuncia contra *El Comercio*, cuya vista debia verificarse hoy. Fundase la retirada en las esplicaciones satisfactorias que ha dado aquel periódico sobre la noticia que involuntariamente publicó.

Felicitemos á nuestro colega y aplaudimos al señor fiscal, que ha tenido la suficiente entereza para tomar una resolucion que le honra, y que conflatamos con franqueza nos ha sorprendido agradablemente.

Segun declaracion del señor presidente de la Diputacion provincial, carece esta de ley reglamentaria que ordene sus funciones. ¿Cómo se las compone, pues?

Los egoistas no practican por lo general la lectura, porque pasan las horas absortos en la árida contemplacion de sus intereses personales. No sienten la necesidad de salir de sí mismos y estrecharse con los demás.

Las personas indolentes no leen: ¿pero qué son el ocio y la indolencia, sino las formas plásticas del egoismo?

La naturaleza es pródiga en sorprendentes escenas, en maravillosos espectáculos, que el hombre sedentario apenas conoce y que los viajeros contemplan con estatica admiracion. Los placeres sociales encantan al hombre, pero no siempre vienen á su encuentro ni dependen de su voluntad.

Entre tanto, los placeres que proporciona la lectura son de todo tiempo y de cualquiera lugar, y son los únicos que puede renovar á su albedrío.

«Un ángulo me basta entre mis lares, Un libro y un amigo, un sueño leve Que no perturben deudas ni pesares.» La lectura es poderosa para curar los dolores del alma.... Hé ahí á un hombre que la inteligencia ha hecho grande entre los hombres de su época ó de su siglo.

¿Qué ha pensado sobre Dios, sobre la naturaleza, sobre el hombre, eternos problemas que yo no puedo sondear, porque mi espíritu se halla inculco y mis horas pertenecen al trabajo material?

La biblioteca de la aldea contiene sus libros, y no habrán pasado las veladas largas de este invierno sin que yo sepa lo que San Agustín meditó sobre Dios, lo que Pascual discursó sobre el hombre y lo que Humboldt enseñó sobre las leyes que rigen el universo visible.

El libro es enseñanza y ejemplo—es luz y reveracion. Fortalece las esperanzas que ya se disipa: sostiene y dirige las vocaciones nacientes que buscan su camino incierto á través de las sombras del espíritu ó de las dificultades de la vida.

El joven oscuro puede ascender hasta el renombre imperecedero, conducido por Franklin por la lectura solitaria.

El libro da á cada uno testimonio de su vida íntima.

Es el confidente de las emociones inefables, de aquellas que el hombre ha acariciado en la soledad del pensamiento y más cerca de su corazon.

Así, la lectura del libro que nos ayuda á pensar, á querer, á soñar en los dias felices, es el conjunto de esas bellas visiones desvanecidas por siempre en el pasado.

Cuando puedo sustraerme á lo que me rodea, y releo mis antiguos libros, parece que se renueva mi ser.

Vuelvo á ser joven.

Lo que pasó está presente: y creo por un momento que puedo envolverme de nuevo en la suave corriente de los sueños desvanecidos, cuando repitiendo con acento enternecido el verso de este ó el otro poeta, «los llamo y los nombro con las veces de mi antiguo cariño.

Enseñemos á leer y leamos. El alfabeto que deletrea el niño es el vínculo viviente en la tradicion del espíritu humano, puesto que le da la clave del libro que lo asocia á la vida universal. Leamos para ser mejores, cultivando los nobles sentimientos, ilustrando la ignorancia y corrigiendo nuestros errores antes que vayamos, con perjuicio nuestro y de los otros, á convertirnos en nuevos actos.

N. AVELLANEDA (La Ilustracion Católica de Méjico.)

En la vacante del Arzobispado de Bourges, por muerte de monseñor de la Tour d'Auvergne, ha sido nombrado M. Marthal Obispo de Belley. Para esta se nombra á M. Soubranne Obispo de Sebaste «in partibus infidelium» Vicario general que fue en Argel.

Se ha admitido la dimision de su obispado á M. Nogret que lo era de San Claudio, colocando en su lugar al abate Marpot, cura de Arbois. Tambien se ha aceptado la dimision del Obispo de Digne M. Mierieu, reemplazándolo con monseñor Vigne, que actualmente lo es de Oran.

Una carta de Niza del 31 de Enero dice que la emperatriz de Rusia marchó de Cannes. El tren se formó en Niza, y así que llegó á Cannes se principió á embarcar el equipaje. A las dos horas tomaron asiento en el tren toda la comitiva y las autoridades francesas; poco tiempo despues ha sido transportada la emperatriz y colocada en wagon-gabinete, y sus hijos le han prodigado los mas afectuosos cuidados.

El gran duque Nicolas le ha ofrecido sus respetos; la concurrencia era en extremo numerosa y el tiempo hermoso; el tren ha partido sin detenerse mas. La emperatriz ha acordado conceder muchas condecoraciones á las autoridades, guardias y empleados de la via-ferrea; ha ofrecido un reloj con su cadena de oro á cada uno de los doce gendarmes, 600 francos para la brigada de policía y 500 para los pobres de Cannes y del departamto. El tren imperial pasará por Paris el domingo á las cuatro, y el miércoles á la misma hora llegará á San Petersburgo.

Asigura otro periódico de Paris que corre como muy acreditado el rumor de haber fallecido en Cannes, al disponerse á emprender su regreso, la Emperatriz de Rusia.

Parece que á solicitud de la Diputacion de Murcia, las Cortes se ocuparán en breve de que tanto el próximo cupo de los pueblos inundados como el de la última quinta, queden de reemplazo en ellos, en vista de la falta de brazos para reparar los daños.

El doctor Crous dará la segunda conferencia sobre las causas y tratamiento de la tisis pulmonar esta noche á las siete en la Sociedad Escolar Médica.

Por la administracion económica se llama á D. José de la Vega, cuyo paradero se ignora, para que satisfaga la cantidad de 22 804 pesetas que adeuda á la Hacienda por los plazos vencidos de veinte hanegadas y tres cuartos de tierra huerta procedente del colegio de Corpus Christi, en el pueblo de Alfara del Patriarca, comprados tiempo há por dicho señor.

El movimiento de poblacion ocurrido durante la última decena de Enero próximo pasado, en el juzgado municipal del distrito de Serranos, ha sido: 11 varones y 13 hembras legítimas, ó sea un total de 24 nacimientos y 22 varones y 11 hembras fallecidos ó sean 33, resultando por consiguiente 9 defunciones en contra el fomento de la poblacion.

Por los agentes de O. P. fueron ocupadas anteayer varias armas á sugetos de no muy buenos antecedentes que se hallaban reunidos en un hodegon de las afueras del puente de San José.

Anteayer fueron llevados al Reposo por los guardias municipales, tres niños que fueron hallados estraviados por las calles de nuestra capital, y otro tambien de corta edad condirigido á su casa por encontrarlo perdido en la plaza del Miguelete en la noche del mismo.

Las defunciones ocurridas en esta capital el dia 4, fueron las siguientes: adultos 7 y párvulos 4; total, 11.

El movimiento de poblacion durante la última semana de Enero, comprendida entre el 19 y el 25 ambos inclusivos, ha sido el siguiente: nacidos 35 varones y 31 hembras legítimas y 7 y 9 respectivamente ilegítimas, total 122; habiendo fallecido durante ese tiempo 102 individuos, resultando en favor del aumento de poblacion en esta capital 19 nacimientos más.

A consecuencia de las últimas lluvias y del mal estado en que se halla el adoquinado de las calles de esta capital, son muchos los hundimientos que existen en ellas, poniendo en peligro á los que tienen que transitar por ellas.

Anteanoche celebróse en el teatro Principal el beneficio de la Srta. Montaña, que estuvo concurrencidísimo, no viéndose en todo el patio y pisos sup eriores, localidad ni pasillo que no estuviese lleno de espectadores.

La beneficiada estuvo como siempre en zarzuela Juana, Juanita y Juanilla. El Sr. Montaña el «Agüelo Cue» hizo las delicias del público mereciendo repetidos aplausos por la interpretacion inmejorable de su cometido.

Al caer el telon en el último acto de la primera zarzuela, se regaló á la Srta. Montaña una corona de plata y varios ramos de flores ofreciéndole ademias algunos otros, segun noticias que se nos han dado, por haberse visto enzarzar por los corredores del piso bajo.

Anteayer tuvo que ser desalojada aprisa y corriendo la farmacia sita en la calle de la Correjería, por presentar inminente peligro y hallarse amenazado ruina, procediéndose á su inspeccion para adoptar las medidas convenientes.

El número último de La Ilustracion Católica comprende las materias que espresamos siguiente sumario.

Texto.—Revista, por V. P. Nulma.—Purificacion de la Virgen, por D. Mariano Baeza Contardi.—La Conquista de Granada, por D. Manuel Alonso y Zegri.—Francisco Zurbarán, por D. Manuel Perez Villamil.—La Inundacion por D. J. Ortega.—Caerse de puro buzo (cuento), por D. Leandro Herrero.—Los Gachos, por X.—Bibliografía.—Jeroglífico.

Grabados.—Galeria de artistas cristianos: Francisco Zurbarán.—La Virgen Santísima y Niño Jesus. (Cuadro de Van-Dyck).—Monumentos inéditos de España. Puerta bizantina de Boleña (provincia de Guadalupe).

El cronista científico del «Rappel» interesantes pormenores sobre un curioso caso que se ofrece por estos momentos en el hospital de la Salpetriere de Paris.

«Un prusiano, Mr. Schowan, presenta rarísimo y singular espectáculo siguiente: ve por el periplo derecho, su aspecto, segun lo ve, representa una edad de cuarenta años, pero es la que realmente tiene; pero á la izquierda es un viejo decrepito con la piel llena de profundas arrugas y del color que adquiere con los años. En la parte interior, el fenomeno se observa igualmente, la mitad izquierda de la lengua ha igualmente de igual manera que el resto de la boca.

Este hombre vive de su enfermedad, que padece por todas las universidades de Europa, á este procedimiento de existencias debe la Salpetriere alojamiento en sus salas para enseñanza de los alumnos medicina.

Por igual medio ha habido ocasion de observar á una mujer que, al contrario de Schowan, vista del lado izquierdo representan su edad de años, y del lado derecho es una completa anciana.

El acreditado semanario titulado «La Revista Católica» de Sevilla, correspondiente al 1.º del actual, contiene el siguiente sumario.

El 2 de Febrero de 1616 y el escapulario azul celeste.—La unidad de la especie humana.—Deberes de los católicos para con la prensa.—Coleccion eclesiástica. Decreto del excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla sobre la prohibicion de un periódico.—Variaciones. A Dios (plegaria).—Un meteoro brillante, novela escrita en francés por Miguel Aubray, y traducida por D. M. M. de Z. (continuacion.)

La excelente revista la «Propaganda Católica de Madrid» correspondiente al dia 4 de Enero contiene el siguiente sumario:

I. Composicion de los Evangelios sinopticos segun la escuela de Tubinga (continuacion).—II. Ligeros ensayos sobre el panteismo (continuacion).—III. Traducccion en verso del Salmo L. de David.—IV. Jubileo plenísimo.—V. Estado-resumen de las existencias que aparecen cada uno de los Depósitos hasta la fecha de este número.—VI. Noticias de Roma.—VII. ¡Abrese la Puerta Santa!—VIII. Sueltos.—IX. Correspondencia.

Segun dice el «Gil Blas» de Paris.—Un individuo se ha presentado el martes en las oficinas de la casa de Droyfus, portador de títulos españoles en número de doscientos, presentando valores por mas de 800.000 francos. Estos títulos fueron considerados falsos y sometidos á examen pericial. Prevenida la policía ha comenzado el sumario.

Si esta noticia fuese cierta, resultaría que los títulos españoles falsificados para surtir el mercado nacional y los extranjeros.

Segun parece, la Diputacion provincial trata de pedir al gobierno el establecimiento de una Estacion agronomica en el jardín del Real aprovechando para ello los ofrecimientos que el electo han hecho el director y los catedráticos del Instituto, y al mismo tiempo la Sociedad valenciana de Agricultura. La nueva Estacion estaría bajo la inspeccion del señor rector de este distrito universitario, y bajo el patronato, á la vez, de la ciudad de Sagunto.

Entre los acuerdos tomados últimamente por la Diputacion provincial figuran los siguientes:

1.º Sacará subasta desde luego la construccion del trozo de carretera de Manuel á Jativa en la titulada de Aleira á Jativa.

2.º Continuar las obras de la de Sumacarez á la de Casas del Campillo, procediendo inmediatamente al estudio del trayecto entre dicho carretera al campo y la estacion de Puebla Larga. Despues se harán los estudios del trayecto desde Sumacarez hasta el empalme de la carretera de Casas-Ibañez á Alberique.

3.º Hacer en seguida los estudios del trozo de carretera desde la de Madrid á Castellón hasta Mismes, así como tambien desde Ribarroja á la de Alemez á Valencia por Villamarchante, Pedralva, Gestalgar y Chullilla.

4.º Hacer los estudios de la de Alcedia á Carlet á Sueca por Algemisi.

5.º Pedir á la direccion de obras públicas proyecto de la carretera desde la de Ventas Buñol á Cofrentes, hasta la estacion de Silla P.



